

Por un futuro con derechos

Nota de prensa

Las UDeE son necesarias para prestar un servicio de calidad al ciudadano

EL SUP SOLICITA NUEVAS UNIDADES DE DOCUMENTACIÓN Y EXTRANJERÍA

23 de diciembre de 2014

El Sindicato Unificado de Policía, mayoritario en el Cuerpo Nacional de Policía a nivel nacional y en Canarias, ha solicitado al Ministro del Interior la creación de Unidades de Documentación y Extranjería en las localidades de Arucas (Gran Canaria), San Sebastián de La Gomera (La Gomera) y Valverde (El Hierro).

La Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, atribuye al Cuerpo Nacional de Policía la expedición y gestión del documento nacional de identidad y de los pasaportes, así como las funciones previstas en la legislación de extranjería en materia de identificación de los ciudadanos extranjeros.

La normativa que regula la expedición del documento nacional de identidad y sus certificados de firma electrónica, establece como principio esencial el facilitar a los ciudadanos la obtención del documento nacional de identidad, adoptando las medidas oportunas para el fomento de la cooperación de los distintos órganos de las administraciones públicas con la Dirección General de la Policía.

Conociendo las particularidades de las Islas Canarias, cuyos enlaces entre las distintas islas únicamente pueden realizarse a través de puertos y aeropuertos, nuestras características territoriales, el modelo de desarrollo turístico, hechos como la inmigración irregular y la demanda real de la sociedad canaria, hacen necesario la creación de nuevas Unidades de Documentación y Extranjería con el fin de atender las necesidades en materia de documentación de los ciudadanos residentes en el norte de Gran Canaria y en las Islas de La Gomera Y El Hierro.

Razones objetivas para la creación de las UDeE hay más que de sobra si tenemos en cuenta que la localidad de Arucas (Gran Canaria) cuenta con casi 37.000 habitantes censados en más de cincuenta barrios muy expandidos; que a San Sebastián de la Gomera (capital de la Isla de La Gomera) la separan 118 kilómetros de Santa Cruz de Tenerife, más de cuatro horas de trayecto en barco; y Valverde (capital de la Isla de El Hierro) se encuentra a más de 200 kilómetros de Santa Cruz de Tenerife y casi ocho horas en barco.

Desde estas nuevas Unidades de Documentación y Extranjería se podrán atender también a los ciudadanos de las localidades próximas, evitando de esta manera el traslado de sus vecinos, teniendo en cuenta el coste y la problemática de los desplazamientos entre islas, o la espera al desplazamiento de los equipos móviles del CNP existentes al efecto para obtener dichos documentos.